

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/240/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **JESÚS MADERA ALBANDOR** ha solicitado autorización para **ACCESO A PREDIOS COLINDANTES** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTA MARTA DE LOS BARROS

VÍA PECUARIA: CORDEL DEL CORDELILLO

PARAJE O TRAMO: COORD. H-29 X:706010 Y:4277983 (POL 20 PAR 49)

SUPERFICIE: 80m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

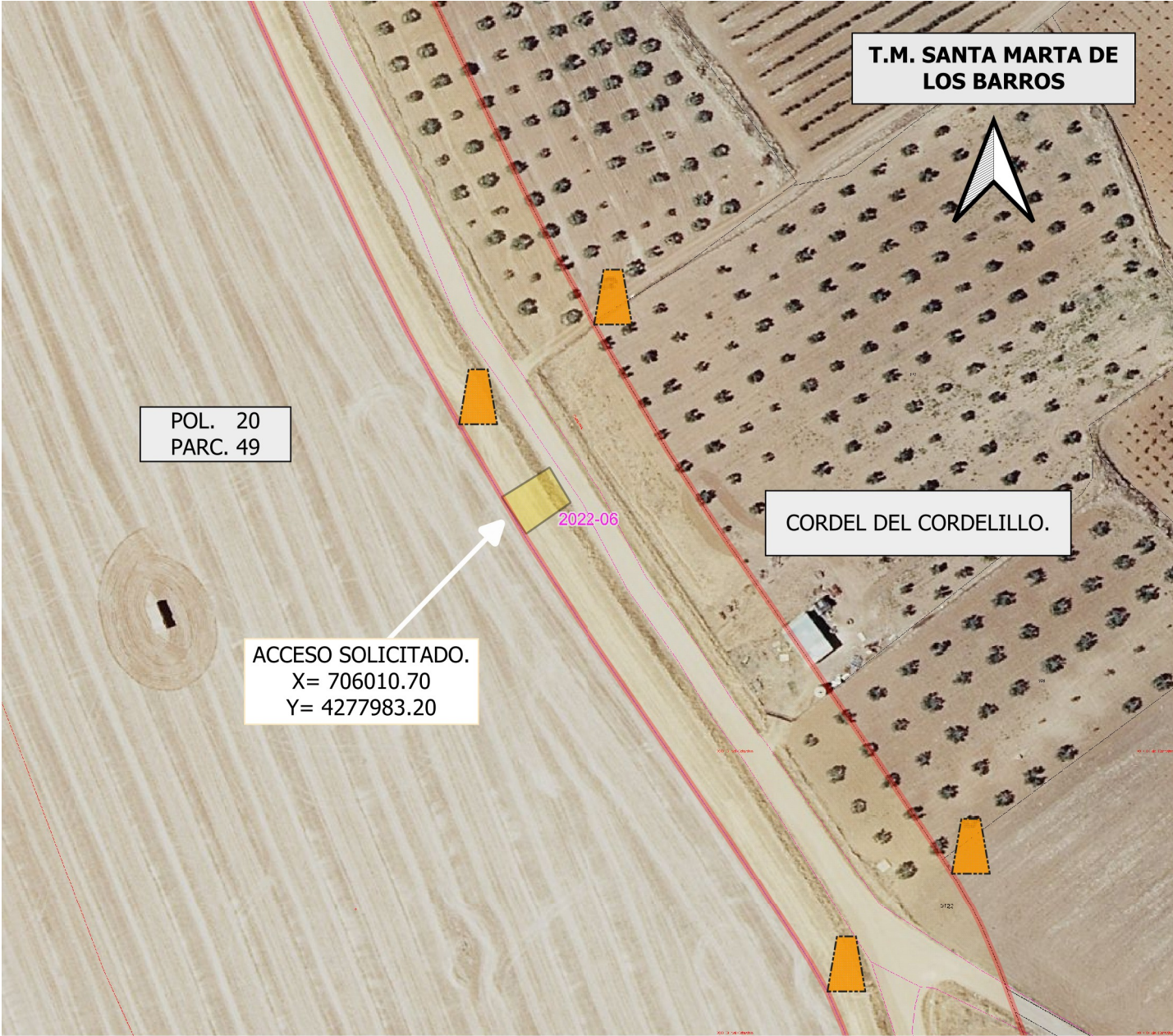


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N
Vía Pecuaria Colindante a:

POL. 20 PARC. 49

COORDENADAS X= 706010.70
Y= 4277983.20

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN EN V.P.....80 m2

El acceso solicitado se encuentra en el T.M de SANTA MARTA DE LOS BARROS.

La superficie solicitada para ACCESO A PREDIO COLINDANTE por " JESÚS MADERA ALBANDOR", con número de Expediente VPBA. AUT. 240 / 2025 en la colindancia señalada de la vía pecuaria " CORDEL DEL CORDELILLO", es de 80 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en vías pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65 / 2022 de 8 de junio; Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

LEYENDA

 VP Deslindadas

CORDEL DEL CORDELILLO.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 144 de 17 de diciembre de 2005.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

El ingeniero agrónomo de V.P.

Manuel Fuentes Mendoza

El Delineante

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.000

0 10 20 30 m

LOCALIZACIÓN AREA DE ACCESO A PREDIO COLINDANTE A TRAVÉS DE VIA PECUARIA SOLICITADO POR " JESÚS MADERA ALBANDOR" . (Expte. AUT.240/2025).

Plano: 1 SEPTIEMBRE 2025

SANTA MARTA DE LOS BARROS.
(Badajoz)